# MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

**Que, YENY SONIA CANCHERO CHINCHÓN** es cantante especializada en música folklórica, con una trayectoria dedicada a la interpretación y difusión de sus expresiones musicales. Su labor artística ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo de la actividad artística nacional. En consecuencia, representa un valioso exponente de nuestras tradiciones.

**Que,** desde su niñez manifestó su vocación participando en actividades culturales locales y escolares, iniciando su formación de forma autodidacta. Posteriormente, en la capital, integró diversas agrupaciones hasta consolidarse como solista, difundiendo su propuesta en escenarios de todo el país. De este modo, ha logrado proyectar y preservar el patrimonio musical folklórico peruano.

**POR LO TANTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **YENY SONIA CANCHERO CHINCHÓN** por su destacada trayectoria como cantante de música folklórica y variada. Se valora su aporte al fortalecimiento, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales del Perú. Su labor constituye un aporte fundamental para nuestra identidad nacional.

**SEGUNDO.** Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **YENY SONIA CANCHERO CHINCHÓN,** en mérito a su trayectoria y dedicación al arte folklórico. Este acto oficial reconoce su recorrido profesional y su compromiso con la cultura peruana. Asimismo, sirve de estímulo para continuar promoviendo nuestras tradiciones.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:33:30-0500